SECRETARÍADE CULTURA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción el (la) señor(a) **ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 18.003.802 de San Andrés Isla, las actividades de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N°. **CO1.PCCNTR. 3940851** del Numero del Proceso **CD-SCU-4744-2022** Para efectos del pago correspondiente a Dos (2) meses de servicio suministro la siguiente información:

Periodo Certificado	Pago: Del 24 de Agosto al 23 de Septiembre de 2022 Pago: Del 24 de Septiembre al 23 de Octubre de 2022
Informe Número	Uno (1) y Dos (2)
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
VALOR A PAGAR	Nueve Millones trescientos diez mil ochocientos sesenta pesos (9.310.860,oo)
Observaciones	

Primer y Segundo pago

Para la autorización de este periodo, se verifico que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los (25) días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,

JAKE DONOVAN THYME MOORE
Secretario de Cultura

Proyectó/Elaboró: Eliecer B. Pedroza
Reviso/Aprobó: Jake D. Thyme

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA	C.C.	18.003.802
Año	2022	No Contrato No Proceso	CO1.PCCNTR.3940851 CD-SCU-4744-2022
Objeto	Prestar sus servicios Profesionales en la secretaria de cultura en los procesos de contratación y selección objetiva, Emitir conceptos juridicos referentes a los diferentes procesos y procedimientos de la secretaria de cultura.		

Periodo del Informe	Desde:	24 de agosto de 2022	Hasta:	23 de septiembre de 2022

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	*Objetivo / Entregable*	*Actividad*
1.	Brindar asesoramiento, representación y otros servicio relacionado con asunto legal, judicial y cuasi judiciales relativos a : derecho civil; derecho administrativo	Se ha venido charlando con el secretario y poniéndome al día de lo que se ha venido trabajando y poder colaborarle en diferentes actividades, Ya para poder colaborarle con lo más mínimo y ponerme en marcha con las actividades que me corresponderán.
2.	Atender las consultas y derecho de petición que formulen los organismos de control, entidades públicas y privadas, así como los usuarios y particulares en el sector cultura	Para el primer mes me estaba organizando para poder empezar con mis actividades permitentes y apoye al compañero PHIL sobre un Derecho de petición de la Afrocolombianidad enviado por la oficina jurídica para con solidar información. Fecha de entrega 22 de agosto del 2022 fecha de contestación 30 de agosto del 2022 a la Dra. KIUTT MILENA ROMERO PIMIENTA.
3.	las demás inherentes a la naturaleza de la dependencia que le sea asignadas	Me presento a la oficina para brindar Apoyo y poder colaborar en lo que se requiere, por otra parte se apoyó en elaborar de Resolución de encargo del Dr. JAKE DONOVAN THYME MOORE. Realizado el 15 de septiembre del 2022
4	Elaborar informe mensual de las actividades desarrolladas dentro y fuera de la Secretaria de Cultura.	Elaboración del correspondiente del informe 02 de las actividades realizadas durante los meses Septiembre – Octubre contemplados en el encabezado de este Oficio.

3. ANEXOS

C Copia de contrato - Copia CDP - Copia RP
Copia de acta de inicio- copia de la Planilla Pagada
Copia certificada de afiliación ARL
copias de Informe de actividades - Registro fotográfico de evidencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de octubre de 2022.

Contratista

Supervisor

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA	C.C.	18.003.802
Año	2022	No Contrato No Proceso	CO1.PCCNTR.3940851 CD-SCU-4744-2022
Objeto	Prestar sus servicios Profesionales en la secretaria de cultura en los procesos de contratación y selección objetiva, Emitir conceptos jurídicos referentes a los diferentes procesos y procedimientos de la secretaria de cultura.		

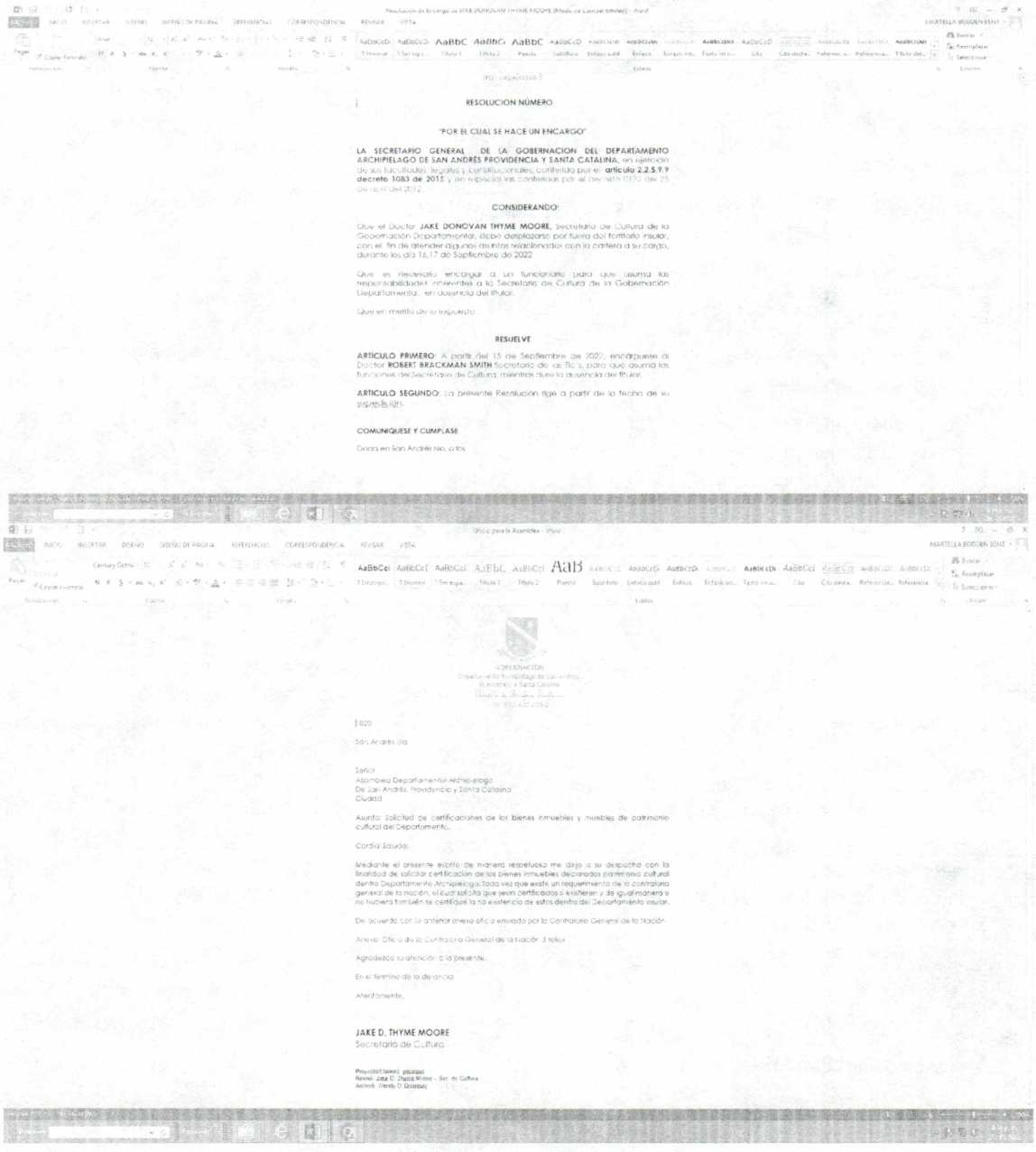
Periodo del Informe	Desde:	24 de Septiembre de 2022	Hasta:	23 de Octubre de 2022

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	*Objetivo / Entregable*	*Actividad*
1.	Brindar asesoría y orientación a la secretaria de cultura en materia de asuntos administrativo, laborales, y contractuales.	Se brindó Asesoría al secretario de despacho en las diferentes en varias oportunidades de manera verbal dentro y fuera de la oficina, cuanto estas han sido requeridas.
2.	Atender las consultas y derecho de petición que formulen los organismos de control, entidades públicas y privadas, así como los usuarios y particulares en el sector cultura	**1-**Elaboracion de Decreto de Encargo por Solicitud del Dr. JAKE DONOVAN THYME MOORE. El primero 16 de septiembre de esta anualidad y el segundo el 21 de septiembre de la misma anualidad. **2-**Entrega de información referente al contrato de suministro para la logística del evento para la elección del consejo Departamental de patrimonio. **3-** Contestación de la solicitud enviado por la Registraduria para petición de designar la casa de la Cultura de NORTH END, como puesto de votación para los comicios. **4-** Contestación del derecho de petición de la contraloría con Rad- 2022EE0132265. Referente a los presupuestos y proyectos en l ámbito de la cultura a nivel Departamental.
3.	las demás inherentes a la naturaleza de la dependencia que le sea asignadas	Elaboración de Resolución de encargo del Dr. JAKE DONOVAN THYME MOORE. Realizado el 15 de septiembre del 2022
4	Elaborar informe mensual de las actividades desarrolladas dentro y fuera de la Secretaria de Cultura.	Elaboración del correspondiente informe de las actividades realizadas durante los meses contemplados en el encabezado de este Oficio.

3. ANEXOS

Copia de contrato - Copia CDP - Copia RP
Copia de acta de inicio- copia de la Planilla Pagada
Copia certificada de afiliacion ARL
copias de Informe de actividades - Registro fotográfico de evidencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS



RESOLUCION NÚMERO

"POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales y Constitucionales, conferida por el **artículo 2.2.5.9.9 decreto 1083 de 2015** y en especial las conferidas por el decreto 0172 de 25 de enero del 2012

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **JAKE DONOVAN THYME MOORE**, Secretario de Cultura de la Gobernación Departamental, debe desplazarse por fuera del territorio insular, con el fin de atender algunos asuntos relacionados con la cartera a su cargo, durante los días 16,17 de Septiembre de 2022

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Cultura de la Gobernación Departamental, en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: A partir del 15 de Septiembre de 2022, encárgueise al Doctor **ROBERT BRACKMAN SMITH** Secretario de las Tic's, para que asuma las funciones del Secretario de Cultura, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación
NIT 892.400.038-2

1029

San Andrés Isla,

Señor
Asamblea Departamental Archipiélago
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Ciudad

Asunto: Solicitud de certificaciones de los bienes inmuebles y muebles de patrimonio cultural del Departamento.

Cordial Saludo:

Mediante el presente escrito de manera respetuosa me dirijo a su despacho con la finalidad de solicitar certificación de los bienes inmuebles declarados patrimonio cultural dentro Departamento Archipiélago, toda vez que existe un requerimiento de la contraloría general de la nación, el cual solicita que sean certificados si existieren y de igual manera si no hubiera también se certifique la no existencia de estos dentro del Departamento insular.

De acuerdo con lo anterior anexo oficio enviado por la Contraloría General de la Nación

Anexo: Oficio de la Contraloría General de la nación 3 folios

Agradezco su atención a la presente.

En el término de la distancia

Atentamente,

JAKE D. THYME MOORE
Secretario de Cultura

Proyectó/Elaboró: yesica
Revisó: Jake D. Thyme Moore - Sec. de Cultura
Aprobó: Wendy D. Gutiérrez

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de octubre de 2022.

Contratista

Supervisor